



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diecisiete treinta horas del día nueve de marzo del dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como la presencia virtual de diecinueve académicos y para constancia de la misma, firman cada uno de ellos la presente acta, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos que se especifican en el orden del día y que a continuación se enlistan:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.- Se da a conocer escrito fechado el 25 de febrero de 2022, signado por la Dra. María Natividad Guzmán Tapia, No. de personal: 38940, académica de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Medicina de Cd. Mendoza, Ver., en el cual, solicita se le acepte en el Instituto de Ciencias de la Salud, argumentando motivos de: inseguridad y estrés extremo, por las condiciones actuales que se viven en esa zona del Estado, pudiendo repercutir en su salud.
- 4.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de diecinueve académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----

TERCERO. Se da lectura al escrito de la Dra. María Natividad Guzmán Tapia, Académica de tiempo completo de la Facultad de Medicina de Cd. Mendoza, Ver., donde solicita se le acepte para formar parte del Instituto de Ciencias de la Salud y comenta los motivos por los cuales desea laborar en nuestro Instituto y hace una presentación de su trayectoria académica y plantea su proyecto a realizar. LA H. JUNTA ACADÉMICA, ANALIZA LA PETICIÓN DE LA DRA. MARÍA NATIVIDAD GUZMÁN TAPIA Y EVALUA SU PROYECTO, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, QUE DEBIDO A QUE NO TIENE EL PERFIL QUE SE TIENE ESTABLECIDO, NO ES POSIBLE SU INCORPORACIÓN AL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, ADEMÁS, LO QUE DESEA REALIZAR NO VA DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLAN ACTUALMENTE EN NUESTRA ENTIDAD ACADÉMICA Y TAMBIÉN SE CONSIDERÓ QUE LA DRA. GUZMÁN, TIENE PLAZA DE DOCENTE Y NO DE INVESTIGADORA, LA CUAL SERÍA MÁS ACORDE CON UNA FACULTAD QUE EN UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN. -----

Cuarto. No hubo Asuntos Generales que tratar: -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho cincuenta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


MA. DEL CARMEN GOGASCOECHEA TREJO


PATRICIA PAVÓN LEÓN


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


VICTOR OLIVARES GARCÍA


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


BETZAIDA SALAS GARCÍA


MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ


MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ


ELOY GASCA PÉREZ


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA